

Convenio que modifica al Contrato de Adquisición de Bienes N° CAS-113/2017 que celebran, por una parte, el **Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica**, representado por el M.A.E.E. José Luis Izquierdo González, en su carácter de Director de Infraestructura y Adquisiciones, y por la otra, **Grupo Empresarial RAA, S.A. de C.V.** representada por el C. Marco Antonio Bautista Pacheco, en su calidad de apoderado legal, y **Tec Redes y Servicios Informáticos, S.A. de C.V.**, representada por el C. Francisco Javier Jiménez Hernández, en carácter de apoderado legal, quienes participan en forma conjunta, a quienes en lo sucesivo y para efectos de este instrumento se les denominará como **"EL CONALEP"** y **"EL PROVEEDOR A y B"** respectivamente, y en forma conjunta como **"LAS PARTES"**, de conformidad con los siguientes antecedentes, declaraciones y cláusulas:

ANTECEDENTES

I.1. Que con fecha 18 de octubre del 2017, **"EL CONALEP"** y **"EL PROVEEDOR A y B"** celebraron contrato de adquisición de bienes, mismo que tiene por objeto que **"EL PROVEEDOR A y B"** proporcione a **"EL CONALEP"** los bienes correspondientes a:

Partida	Cantidad	Concepto	Unidad de Medida	Características Técnicas
1	19	Multifuncional (inyección de tinta)	PIEZA	MULTIFUNCIONAL (INYECCION DE TINTA) Características técnicas: Velocidad de impresión 32 ppm en negro y 22 ppm a color. Resolución 6000 x 1200 dpi Velocidad de copiado 12 copias por minuto en negro y 9 copias por minuto a color Escáner resolución óptica 2400 x 1200 dpi, ciclo de trabajo mensual de 10,000 páginas Fax 33.6 kpbs Puerto USB. Compatibilidad para Windows 10 Single
2	28	Video Proyector Portátil	PIEZA	VIDEO PROYECTOR PORTÁTIL. Con las siguientes características mínimas: Tecnología: dlp, lumenes: 4200, tipo de zoom:



conalep

CM-01-CAS-113/2017

				<p>manual: resolución nativa: 1024x768, y resolución mínima - máxima requerida de 1920 x 1200; contraste: 14000:1, formato de video: pc, mac, ntsc, pal. ancho pulgadas 200", distancia de proyección: hasta 10M, keystone: +/- 40° vertical, entrada HDMI: si entrada 2 VGA: si, entrada rj45; si, entrada USB; si, entrada rs232; si, vida de lámpara (HRS): 2000 horas modo normal, audio de 10 watts, idiomas del menú: ingles/español voltaje de alimentación: 100-240v ca, 50/60 Hz, accesorios incluidos: manual de usuario control remoto con batería, cable VGA cable HDMI, cable de corriente maletín para el proyector que proteja en su totalidad al mismo. seguridad; mediante pin de usuario y slot</p>
3	539	Computadora Personal de Escritorio	PIEZA	<p>COMPUTADORA PERSONAL DE ESCRITORIO.</p> <p>Con las siguientes características técnicas: Procesador 6th Generación: 3.40 GHz, 3 MB Cache 2 Núcleos.</p> <p>BIOS: Propiedad del fabricante en español o inglés, almacenado en Flash Rom, la marca del fabricante debe aparecer al momento de acceder al BIOS. Que Contenga las características principales del sistema del hardware. Pre-cargado el número de serie de la computadora.</p> <p>Memoria: Memoria 8 GB DDR4 1600 Mhz instalados en 1 DIMM, con capacidad de crecimiento</p>

				<p>hasta 32GB en 2 DIMM Slot.</p> <p>Motherboard: Sin alteraciones a correcciones de ingeniería, de la misma marca del fabricante del equipo y diseñada por el fabricante del equipo de cómputo con la marca troquelada o grabada en la tarjeta, no deberá presentar alteraciones o correcciones de ingeniería. No se aceptan calcomanías o etiquetas, ni tarjetas con doble logotipo o marca.</p> <p>Puertos de entrada/salida: 8 puertos USB externos (4 frontales, 2 V. 3.1 Gen1 y 2 V. 2.0 y 4 posteriores, 2 V. 3.1 Gen1 y 2 V. 2.0), 1 puerto DisplayPort, 1 HDMI, 1 Puerto de UAJ, 1 puerto Ethernet (RJ45 interconstruido), entrada y salida de estéreo (posterior interconstruida) y salida de estéreo (frontal), auriculares.</p> <p>Ranura de expansión 1 Ranura de expansión tipo PCI Express x16, y una PCIe x1; debe contar mínimo con una Ranura libre después de instalado todos los componentes que conforman la oferta.</p> <p>Lector de tarjeta: Lector de tarjeta SD 4.0 MMC/SD, Compact Flash, XD entre otros (SD, SD mini y SD micro).</p> <p>Adaptador Ethernet: Tarjeta de red integrada con un puerto RJ45 con velocidad 10/100/1000. Drivers de las controladoras compatibles con Windows 10 en español por cuestiones de</p>
--	--	--	--	---

A

D

X

Q

P



CM-01-CAS-113/2017

				<p>compatibilidad.</p> <p>Controlador de Video: Gráficos integrados del Procesador con la capacidad de compartir de la memoria RAM hasta 1.7 GB por cada 4 GB instalados en el equipo.</p> <p>Tarjeta de sonido: Controladora de audio integrada al Motherboard con puertos externos para entrada y salida de audio, y drivers de la controladora compatible con Windows 10 en español por cuestiones de compatibilidad.</p> <p>Disco duro interno: Disco duro de 500 GB SATA III a 6.0 Gbs.</p> <p>Unidad de disco: Grabador de DVD SATA formato DVD+/-RW.</p> <p>Gabinete: Metálico, tipo mini torre/ small for factor, el gabinete deberá contar con ranura para candado.</p> <p>Bahías: 1 externa y 1 interna</p> <p>Mouse: Óptico de dos botones con scroll y conexiones USB compatible con Windows 10</p> <p>Teclado: En español con teclas especiales para Windows, conexión USB de 104/105 teclas compatibles con Windows 10.</p> <p>Monitor LCD y/o LED de 19", Resolución Nativa de 1366 x 768 a 60 Hz.</p> <p>El monitor ofertado debe contar con tecnología anti reflejo.</p>
--	--	--	--	---

				<p>Conectividad: con tecnología de conexión análoga (VGA) y/o Digital (Display Port). Se debe incluir el cable de conexión compatible con el CPU ofertado, y drivers de la controladora compatible con Windows 10 en español por cuestiones de compatibilidad.</p> <p>Estándares medioambientales: Calificado ENERGY STAR Consumo de energía. Fuente de poder de 180 W máximo de 100 a 240V. La fuente de cumplir con los estándares EnergyStar 6.0.</p> <p>Sistema operativo: Windows 10 single license equivalente a Windows 8.1 single por cuestiones de compatibilidad.</p> <p>Manuales de equipos: Originales en CD-ROM en español y/o impresos en español características adicionales. El CPU y el Monitor deberán trabajar con energía de: AC 100-240 V, 50/60Hz.</p> <p>El CPU y Monitor deberán ser de la misma marca de fabricante y deberán cumplir con la Norma: Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-1998, Seguridad de Equipo de Procesamiento de Datos y sus resultados de evaluación de la conformidad, los reglamentos técnicos y procedimientos para la evaluación de la conformidad de los Estados Unidos de América y de Canadá o su "equivalente internacional" Norma Internacional ISO 9001:2008.</p> <p>Herramienta de Monitoreo</p>
--	--	--	--	--

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

				<p>propietaria de la misma marca del fabricante del equipo de cómputo con las siguientes características: Configurar BIOS y TPM Colectar información WMI del sistema para reportar en una consola</p>
10	1	Laboratorio de Informática en Red	KIT	<p>LABORATORIO DE INFORMATICA EN RED (Checar Especificaciones técnicas) Deberá estar integrado por lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ 1 Pizarrón electrónico Interactivo ○ 1 Proyector multimedia ○ 1 Computadora para profesor ○ 40 Computadoras para alumno ○ 1 Regulador para profesor ○ 20 Reguladores para alumnos ○ 1 Kit de materiales para red de computadoras ○ Software de administración y control para el laboratorio (1 licencia para el equipo del profesor y 40 para el equipo del alumno). ○ Software de restauración de imagen para el laboratorio (1 licencia para el equipo del profesor y 40 para el equipo del alumno). ○ 41 Diadema con micrófono ○ 1 Mesa para maestro ○ 1 Silla para maestro ○ 40 Mesa tipo binaria para alumno ○ 40 Sillas para alumno <p>Características Técnicas década uno de los componentes: Pizarrón Electrónico Interactivo Pizarrón electrónico interactivo sensible al tacto, con conexión USB y capacidad para conectarse a una computadora personal o Lap Top. Con las siguientes características técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deberá proporcionar una superficie libre de escritura



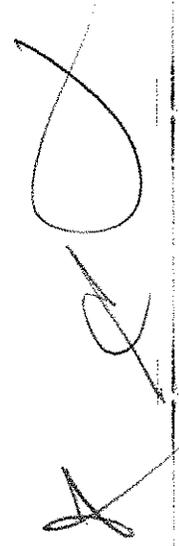
CM-01-CAS-113/2017

				<p>de bajo reflejo de al menos 1.56 mts x 1.16 mts.</p> <ul style="list-style-type: none">• Deberá funcionar correctamente, al menos con los sistemas operativos Windows 7 profesional.• Deberá comunicarse en tiempo real con la computadora.• El equipo deberá ser sensible al tacto y que se pueda manipular cualquier aplicación con el simple contacto de un dedo sobre el pizarrón, sin requerir de ningún otro elemento para poder interactuar.• El pizarrón y la computadora se podrán comunicar mediante una conexión USB.• El equipo deberá tener la capacidad de trabajar en toda la superficie, así como en parte de ella.• La superficie del equipo deberá ser anti reflejante, lo que permitirá una correcta operación con el proyector multimedia.• El equipo deberá permitir realizar trazos para resaltar elementos en pantalla, sin importar la aplicación que se esté usando.• Deberá incluir software con elementos educativos gratuitos disponibles.• El software del equipo se deberá poder actualizar en línea, además que de manera automática busque nuevas versiones del mismo.• El equipo deberá permitir que con un simple contacto los objetos se puedan desplazar.• El equipo deberá permitir la activación del teclado virtual.• La falta de los plumones del pizarrón no deberá afectar su funcionamiento.
--	--	--	--	---

Handwritten marks and signatures on the right side of the page, including a large '4', a large '0', a signature, and other scribbles.

			<ul style="list-style-type: none"> • El software del pizarrón electrónico interactivo, deberá contar con un banco de imágenes, plantillas y animaciones para apoyo en clases. • El software de configuración y de la aplicación deberán ser en idioma español, incluirá disco compacto (CD) original, el software deberá permitir guardar o exportar archivos PPT, PDF, JPG, BMP, WORD y HTML. • El software del pizarrón deberá permitir la interactividad con la computadora y deberá permanecer activo desde el inicio de Windows en la barra de tareas. • Deberá tener reconocimiento automático de las funciones de tinta virtual, mouse y borrado al hacer contacto con la superficie del pizarrón. <p>Deberá tener los siguientes accesorios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Marcador o marcadores específicos para contacto con el pizarrón. • Soporte para montaje a pared • Cable de alimentación y de conexión al CPU, pudiendo ser integrados en un solo cable o por separado. • Canaletas blancas de PVC para mantener oculto el cable del
--	--	--	---

14
A



				<p>pizarrón al CPU y alimentación.</p> <p>Proyector Multimedia</p> <p>Proyector multimedia de 2500 lúmenes y resolución XGA.</p> <p>Características técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deberá permitir el manejo de energía de tal manera que permita al proyector apagarse automáticamente cuando no detecte ninguna señal de alguna de las entradas. • Deberá contar con ajuste integrado de corrección de color de pared que permita corregir el tono cuando se proyecta en superficies que no son blancas. • Tamaño compacto y diseño ligero que facilite la transportación del proyector. • Deberá contar con ajuste de imagen con controles de tono, brillantez y contraste. <p>Especificaciones Ópticas:</p> <p>Tecnología de Proyección DLP</p> <p>Resolución nativa SVGA800 X 600</p> <p>Resolución máxima UXGA 1600 x 1200</p> <p>Emisión de luz (lúmenes) 2500 normal</p> <p>Índice de contraste 3000:1</p> <p>Tipo de lámpara 180W AC</p> <p>Vida de la lámpara 2000 a 3000 hora, modo normal o un año.</p> <p>Tamaño de la pantalla (diagonal) 27 a 300 pulgadas</p> <p>Lente: F=2.4 ~ 2.55, f=10.0 ~ 12.3</p> <p>Terminales 1 x Entrada de video (VGA)</p> <p>1 x Salida de video (VGA)</p> <p>1 x Video compuesto (RCA)</p> <p>1 x S-Video (Mini DIN)</p> <p>1 x Entrada de Audio de PC</p> <p>Bocina Si</p> <p>Además de lo anterior deberá incluir:</p>
--	--	--	--	--

Handwritten signatures and marks on the right side of the page.





CM-01-CAS-113/2017

				<ul style="list-style-type: none">Control remoto, baterías, cable RGB, cable de energía. <p>Computadora para el Profesor Computadora de mesa, gabinete mini torre, procesador INTEL PENTIUM DUAL CORE E5300 a 2.6 GHZ, 800MHZ, 2MB Cache L2, 6GB de memoria RAM que soporte hasta 8 GB de RAM, disco duro SATA II 500 GB a 7200 rpm, SATA DVD+/-RW Graba / Regraba / Lee 22x/8x/16x, lector de tarjetas 21 en 1/sistema operativo Windows 7 Starter, Monitor 19" LCD Widescreen 1366x768@60HZ, contraste 500:1 estático, deberá incluir teclado, mouse y bocinas y Ethernet de 10/100/1000.</p> <p>Computadora para el Alumno Computadora de mesa, gabinete mini torre, procesador INTEL PENTIUM DUAL CORE E5300 a 2.6 GHZ, 800MHZ, 2MB Cache L2, 4 GB de memoria RAM, que soporte hasta 8 GB de RAM, disco duro SATA II de 320GB a 7200rpm, SATA DVD+/-RW Graba / Regraba / Lee 22x/8x/16x, sistema operativo Windows 7 Starter, Monitor de 15.6" o hasta 17", LCD Widescreen 1360X768 @60Hz, contraste 500:1, deberá incluir teclado, mouse y bocinas y Ethernet de 10/100/1000.</p> <p>Reguladores Para el profesor: Reguladores de 1,000 watts, 120V con 6 contactos o superior, apto protección Internet, fax, modem, escáneres, fotocopiadoras, impresoras láser, computadoras personales. Para el alumno:</p>
--	--	--	--	--

				<p>Reguladores de 500 watts, 120V con 6 contactos o superior, apto para computadoras personales, modem, escáneres e impresoras.</p> <p>Kit de materiales para red de computadoras que incluya: (Checar partes y accesorios con el plantel Tlapa de Comonfort)</p> <p>3 Canaletas de aluminio para piso gruesas</p> <p>1 Bolsa con 100 pzas. de cinturón plástico 10cms</p> <p>2 Módulos parcheo 24 puertos</p> <p>1 Rack abierto de 4 portes de 45U</p> <p>1 Rack tipo gabinete estándar con puertas</p> <p>4 administradores de cables horizontales</p> <p>20 Cajas para pared para cableado de color blanco</p> <p>20 Tapas (faceplate) color blanco con 2 perforaciones</p> <p>40 Jacks Cat 6 UTP de impacto color marfil</p> <p>10 Cables de 91 cm Red ethernet Cat6.</p> <p>2 Bobinas de cable Cat6 305 metros</p> <p>2 Botes con 100 pzas. de plug RJ45</p> <p>4 Canaletas blancas de plástico</p> <p>4 Mensulas fijas 2U</p> <p>1 Bandeja de cableado de Red 66/150</p> <p>5 Suspensiones centrales de charola</p> <p>5 Grapas de suspensión</p> <p>4 Juegos de 10 cinchos sujeta cables de velcro</p> <p>2 Tiras multicontactos horizontal para rack</p> <p>2 Administrador de cables vertical</p> <p>4 Juegos de kit de herramientas de 11 piezas</p> <p>1 Bolsa de taquetes de plástico ¼ (bolsa con 100 pzas)</p> <p>1 Segueta para arco diente grueso</p> <p>1 Broca para concreto ½"x 6</p>
--	--	--	--	--

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

				<p>1 Broca para concreto de 3/8"x 6</p> <p>1 Entrepañó fijo</p> <p>35 Pijas de numero 10 x 1 ¼"</p> <p>1 Espiral de 19 mm de 10 metros</p> <p>2 Switchs de 24 puertos</p> <p>Software de Administración y Control del Laboratorio (licencia para 1 profesor y 40 alumnos).</p> <p>El software de administración del Laboratorio de Autoaprendizaje, permitirá al profesor tener un control del laboratorio, así como la posibilidad para llevar a cabo evaluaciones de forma automática.</p> <p>Especificaciones y características técnicas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El módulo para el profesor, podrá ser instalado en la computadora del docente. 2. El módulo para el alumno, podrá ser instalado en la computadora del estudiante en modo oculto. 3. El módulo para el alumno, permitirá que el módulo del profesor se comunique y asuma la administración de la computadora personal del alumno. 4. El profesor podrá monitorear simultáneamente las computadoras de los alumnos y enviar el escritorio para su visualización en tiempo real. 5. El profesor podrá preparar en el sistema exámenes para su publicación. 6. Permitirá llevar a cabo un chat con audio y escrito de la máquina del maestro a uno o varios alumnos. 7. Deberá ser compatible con el Sistema Operativo: Windows 7, 8. Protocolos: TCP/IP <p>Conectividad:</p>
--	--	--	--	--

CM-01-CAS-113/2017

			<ul style="list-style-type: none"> • El instructor podrá incluir automáticamente a los alumnos al inicio. • Auto-conectar a los alumnos que recién ingresan al aula. • Auto-incluir a los alumnos a la actividad realizada. • Incluya los alumnos durante la sesión por medio de arrastrar y colocar. • Invitar a los alumnos a una clase. • Conectarse vía dirección IP. • Conectarse utilizando DHCP (Dynamic Host Configuration Protocol, Protocolo Configuración Dinámica de Servidor). • Que el módulo del alumno inicie junto con la carga del sistema operativo. • Conectarse a la pantalla de inicio de sesión. • Ejecutar el módulo del alumno en modo oculto, minimizado y normal. Asimismo, deberá contar con las siguientes características adicionales: <ul style="list-style-type: none"> • Vistas con un solo click. • Lista de los detalles de los alumnos. • Inicio de sesión de Windows. • Que presente pantallas como vistas en miniatura. • Pantalla completa del instructor o solo parte de ella. • Pantallas completas de los alumnos o solo parte de ellas. • Envío de mensajes a los estudiantes. • Ceder el control (colaboración en documentos). • Charla de texto. • Uno a uno y uno a muchos. • Bloqueo de la pantalla, del teclado y el ratón. • Distribuir archivos.
--	--	--	---

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten mark on the left margin]

			<ul style="list-style-type: none"> • Bloquear teclado y ratón en los alumnos. • Pantalla completa en el alumno y el profesor. • Preparación de exámenes: Con sus distintos tipos predeterminados de preguntas, el asistente para exámenes del módulo permitirá preparar exámenes en un sencillo proceso y distribuirlo a los alumnos. • Deberá incluir un año de seguro de actualizaciones y soporte técnico en línea o vía telefónica directamente con el distribuidor. Las actualizaciones podrán ser en línea o por medios ópticos (CD O DVD). • El idioma requerido para el software es español. <p>Software de restauración de imagen (licencia para 1 profesor y 40 alumnos).</p> <p>Características técnicas: Licenciamiento del software que deberá tener la función de crear un punto de restaurar la imagen del sistema a la configuración determinada por el administrador de forma manual o automática, garantizando el funcionamiento del sistema.</p> <p>Sistemas Operativos: Podrá ser instalado en cualquier computadora personal (PC) que sea compatible con el sistema operativo Windows 7.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El licenciamiento deberá incluir, un año de seguro de actualizaciones y soporte técnico en línea o vía telefónica directamente con el distribuidor. Las actualizaciones podrán ser en línea o por medios ópticos (CD O DVD). <p>Diadema con Micrófono Deberán estar diseñadas para uso en computadora con control de volumen y que se puedan doblar para su fácil manejo y guardado.</p>
--	--	--	---

				<p>Características Técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Frecuencia de respuesta: 20 hz – 20 Khz. • Impedancia: 32 Ohms/ 1 Khz. • Sensibilidad: 101db* 4db • Micrófono: • Frecuencia de respuesta: 20 hz – 20 Khz. • Impedancia: 2.2 kohms • Sensibilidad: -54db* 3db <p>Mesa para maestro desarmable. Dimensiones: 600 x 900 x 750 mm., con portateclado Estructura: Base (pata) tipo "h" con base troquelada en lamina calibre 16 en forma ovoidal (ver plano) de 430 mm. de largo con torre a base de perfil en forma de "c" en lamina calibre 18, de 660 mm. de largo x 200 mm. de ancho x 40 mm. de espesor, con perforaciones para paso de cableado, con soporte superior en lamina calibre 16, con 4 perforaciones para fijación de cubierta. Refuerzo superior en forma de "c" de 100 mm. de ancho x 760 mm. para armado de estructura a base de 8 tornillos cabeza hexagonal de 10 x 13 mm. y 2 ángulos de 1" x 1" en calibre 18 para soporte de repisa Deberá contar con 4 regatones niveladores circulares de 80 mm., inyectados en polietileno de alta densidad color negro. Acabados: Todos los componentes metálicos deberán ser sometidos a un sistema de limpieza por medio de fosfatizados para evitar corrosión y garantizar una mejor adherencia de la pintura. deberá recibir una aplicación de pintura</p>
--	--	--	--	---

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



CM-01-CAS-113/2017

				<p>termoplástico micropulverizada epoxica color negro aplicada con equipo electrostático y horneada a 200° c para la unión de todos los componentes metálicos que lo requieran, se deberá emplear soldadura sistema M.I.G. (metal inerte gas) de microalambre que no deja escoria.</p> <p>Cubierta, portateclado y repisa: fabricadas en triplay de madera de pino de primera clase de 18 mm. de espesor como mínimo, de 600 x 900 mm., 300 x 550 y 300 x 720 mm. respectivamente (el portateclado con mecanismo metálico deslizable).</p> <p>Con acabado en laminado plástico en ambas caras de 0.7 mm. color blanco ostión o almendra; cantos con moldura perimetral de pvc media caña embutida y pegada; las esquinas deberán ser redondeadas. Se anexa diagrama o croquis esquemático. Deberá entregarse protegida para su transporte, en caja de cartón, con instructivo de armado.</p> <p>Mesa tipo binaria para alumno</p> <p>Dimensiones generales Altura: 750 mm Marco perimetral 31.8 mm Base de mecanismo a ras de cubierta: 260 mm Marco de las patas 190 mm Apertura de arco de patas: 500 mm Cubierta de 1500 x 600 mm Cubierta: fabricada en triplay de madera de pino de 18 mm. De espesor mínimo con terminado laminado plástico alta presión de 0.75 mm. En</p>
--	--	--	--	---

CM-01-CAS-113/2017

				<p>color blanco en ambas caras, los cantos son rematados perimetralmente con pvc recto completamente sellado esquinas redondeadas.</p> <p>Estructura: bastidor de 144 cm. X 58 cm. Estructurado en perfil rectangular de 3/4" x 1-1/4" en lamina calibre 18 con perforaciones para la unión de la cubierta con refuerzos verticales y horizontal en solera de 1-1/2" para sujetar la cubierta firmemente soldados entre si con soldadura eléctrica (mig) que no deja escoria, formando una " i " del mismo material, los cuales sirven de base a las patas de la mesa.</p> <p>Mecanismo: de plegado formado por 2 patas de tubular redondo de 25.4 mm. En lamina calibre 18 con refuerzo superior en tubular redondo de 19 mm. Calibre 18 con mecanismo de plegado compuesto por dos piezas troqueladas en lamina calibre 11 y una sección tubular cuadrada de 19 mm. Calibre 18 con refuerzos de solera de 1-1/2" para sujetar la cubierta. Contará con seguro tubular de 1" x 1-1/2" calibre 18 el cual no permite que desplegadas las patas de la mesa estas se regresen o se abran. Las patas cuentan con un seguro de polipropileno para que cuando estén plegadas a la mesa no se suelten.</p> <p>Bastidor y patas están unidos para conformar un solo cuerpo mediante soldadura de micro alambre.)</p> <p>Las patas cuentan en la parte inferior con un regatón inyectado en p</p>
--	--	--	--	---





CM-01-CAS-113/2017

				<p>polipropileno de alta densidad color negro. La cubierta se sujeta firmemente a la estructura metálica por medio de 12 tornillos de 1-3/4" que se encuentran ocultos dentro del bastidor en todo el perímetro del mismo. Acabados: todas las partes metálicas llevan un proceso de fosfatizado en caliente y pintado con pintura en polvo poliéster epoxico, horneada. Empaque: esta mesa deberá venir plegada y empacada, acomodada en caja de cartón corrugado y su cubierta protegida con plástico.</p> <p>Silla para Profesor Asiento y respaldo: Con curvas anatómicas integradas inyectados en polipropileno, ambos ensamblados sobre una estructura de acero cold rolled 1018 de 12.7 mm. de diámetro. el asiento lleva medio rizo perimetral, para engargolarlo a la estructura, dos anclas frontales y dos tetones en la parte posterior; el respaldo con dos cavidades laterales para insertarlo a la estructura. los acojinamientos de poliuretano moldeados en frío. Densidad 40-45 kg/m3 de 15 mm. de espesor montados en bases anatómicas inyectados en polipropileno. Todo el conjunto tapizado en tela color verde aproximado al pantone 335. Estructura: Fabricada en acero redondo macizo cold rolled 1018 de 12.7 mm. de diámetro en la parte frontal una tira de lámina cal. 11 con barrenos para fijar el asiento, en la parte posterior dos placas de</p>
--	--	--	--	---

CM-01-CAS-113/2017

				<p>lámina de acero calibre 14 con barrenos para fijar el asiento en la parte trasera. con dos coderas en acero redondo de 12.7 mm. cold rolled y dos placas de lámina calibre 14 para fijar la codera de poliuretano de piel integral. Color negro.</p> <p>Elementos de fijación: Once tornillos de cabeza fijadora Phillips de 6.35 x 12.7, pavonados para fijar la tapicería, once rondanas de estrella pavonadas para fijar el asiento dos remaches pop de aluminio para fijar el respaldo, dos remaches pop de aluminio para fijar el asiento, ocho tornillos autotaladrantes de cabeza fijadora de 10 x 12 galvanizados.</p> <p>Acabados: El asiento y respaldo deben tener textura antiderrapante en la cara expuesta; las partes metálicas estarán desengrasadas, fosfatizadas y protegidas con pintura termoplástica micropulverizada epoxica color negro aplicada con equipo electrostático y horneada a 200° c.</p> <p>Mecanismo: Pistón neumático y base de polipropileno de 5 puntas con rodajas tipo yoyo.</p> <p>Dimensiones aproximadas: Asiento: 460 x 473 mm. Respaldo: 300 x 473 mm. Altura variable al respaldo: 715 a 805 mm. Altura variable al asiento: 410 a 500 mm. Fondo respaldo al frente: 530 mm. máximo Ancho total incluyendo brazos: 560 mm. máximo. Deberá entregarse protegida para su transporte</p> <p>Silla para Alumno Estructura: fabricada en acero redondo macizo cold</p>
--	--	--	--	--








conalep

CM-01-CAS-113/2017

				<p>rolled de 1/2" calidad 1018 con dobleces y patas de trineo, soldada por método mig en la parte superior del asiento para evitar unión en los patines, con refuerzo en tira de lámina cal. 11 en la parte frontal, para fijación de asiento.</p> <p>Papelera portátiles: desmontable en forma rectangular tipo parrilla fabricada a base de redondo pulido macizo de 1/4" con refuerzos en redondo macizo de 1/2" de diámetro.</p> <p>Acabado: de estructura y parrilla, con pintura termoplástica micro pulverizada aplicada electrostáticamente y horneada a alta temperatura previo fosfatizado en caliente.</p> <p>Regatón: fabricado en polipropileno inyectado de alta densidad unido a presión a la estructura y textura antiderrapante. (4 piezas)</p> <p>Asiento y respaldo: dos piezas separadas anatómicas con curvas antropométricas inyectadas en polipropileno de alta resistencia con aditivo antiestático con un espesor de 4 mm. Mínimo el respaldo llevara 2 cavidades laterales para insertar a la estructura en doble alambón cold rolled de 1/2". El asiento llevara medio rizo perimetral para engargolarlo a la estructura y en la cara inferior, 5 pivotes semitubulares; 3 frontales y 2 posteriores para la unión de los herrajes a la estructura.</p> <p>Acabado: de asiento y respaldo con textura antiderrapante en su cara expuesta. Con pigmento en color verde aproximado al pantone 335</p>
--	--	--	--	--

CM-01-CAS-113/2017

				<p>Dimensiones</p> <p>Estructura: Asiento Respaldo</p> <p>Altura al respaldo: 770 mm Altura al asiento: 460 mm Largo: 470 mm Largo: 468 mm</p> <p>Ancho patas de frente: 473 mm Ancho: 460 mm Ancho: 295 mm</p> <p>Ancho patas posteriores: 506 mm Parrilla</p> <p>Longitud lateral patin: 547 mm Altura de fijación: 190 mm</p> <p>Longitud lateral patin: 547 mm</p> <p>La silla deberá soportar al menos un peso de 120 Kgs, sin deformación visual.</p> <p>Deberá entregarse protegida para su transporte</p> <p>El presente laboratorio deberá ser instalado y puesto en marcha por el oferente que resulte adjudicado sin costo adicional para el CONALEP en el plantel que indica la partida.</p>
--	--	--	--	--

Relativo a la adquisición de bienes informáticos, de conformidad con las especificaciones técnicas y descripciones contenidas en el clausulado del instrumento al que en adelante se hará referencia como el **CONTRATO PRINCIPAL**, y del anexo 2 de dicho instrumento, adjudicado a "EL PROVEEDOR A y B" mediante el procedimiento de Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica N° LA-011L5X001-E106-2017, con fundamento en los artículo 26 fracción I, 26 bis fracción II, 27, 28 fracción III, 29 y 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del artículo 29 fracción VIII, 39 y 51 de su Reglamento.

I.2. Que en la cláusula cuarta del **CONTRATO PRINCIPAL** quedó establecido el monto total por la cantidad de \$8,240,239.18 (OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 18/100 M.N.) con el Impuesto al Valor Agregado incluido.



conalep

CM-01-CAS-113/2017

I.3. Que la vigencia acordada quedó señalada en el proemio y en la cláusula sexta del **CONTRATO PRINCIPAL**, en la que **"EL PROVEEDOR A y B"** se obligó a entregar los bienes objeto del **CONTRATO PRINCIPAL** del 05 de octubre al 18 de noviembre de 2017.

I.4. Que me mediante oficio DCTA.1.0621.2017, de fecha 11 de octubre del 2017, emitido por el Director Corporativo de Tecnologías Aplicadas, solicitó al Director de Infraestructura y Adquisiciones, la ampliación del **CONTRATO PRINCIPAL**. Documento que se agrega al presente como anexo 1.

I.5. Con oficio DCTA.1.0626.2017, de fecha 11 de octubre del 2017, el Director Corporativo de Tecnologías Aplicadas, le informó a **"EL PROVEEDOR A y B"** que derivado de las necesidades de equipamiento es necesario ampliar el **CONTRATO PRINCIPAL** por lo que le solicita emita su no objeción. Documento que se agrega al presente instrumento como anexo No. 2.

I.6. Que mediante escrito de fecha 12 de octubre del 2017, emitido por el C. Marco Antonio Bautista Pacheco, Representante legal de **"EL PROVEEDOR A y B"** informó a **"EL CONALEP"**, no tener objeción para la ampliación en los mismos términos y condiciones establecidas relativo a las partidas 1, 2 y 3 del **CONTRATO PRINCIPAL**. Documento que se agrega al presente como anexo No. 3.

I.7. Que mediante oficio DIA/1816/2017, de fecha 18 de octubre del 2017, el M.A.E.E. José Luis Izquierdo González, Director de Infraestructura y Adquisiciones se solicitó a la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos, la elaboración del convenio modificatorio.

DECLARACIONES

II. Declara el representante legal de **"EL CONALEP"**, que:

II.1. Comparece en este acto, acreditando su personalidad mediante Escritura Pública No. 1,634 de fecha 17 de junio de 2013, pasada ante la fe de la Lic. Patricia Irma Figueroa, Notaria Pública No. 41, del Estado de México, personalidad que quedó debidamente acreditada en el **CONTRATO PRINCIPAL**.

II.2. Que el presente convenio modificatorio se realiza de conformidad a lo establecido en los antecedentes I.4, I.5 y I.6, del presente instrumento.

II.3. Que cuenta con el presupuesto autorizado para solventar los compromisos del presente convenio modificatorio de conformidad con la Solicitud de Suficiencia

Presupuestal No. 01433. Documentos que se agregan al presente como anexo No. 4.

III. Declara el representante legal de "EL PROVEEDOR A" que:

III.1. Que el C. Marco Antonio Bautista Pacheco, se encuentra facultado para suscribir el presente instrumento, lo cual acredita mediante Escritura Pública No. 31,224 de fecha 13 de julio de 2016, otorgada ante la fe del Notario Público Número 81, del Estado de México, Dr. en D. Carlos Cesar Augusto Mercado Villaseñor. Personalidad que quedó debidamente acreditada en el **CONTRATO PRINCIPAL**.

III.2 Que ratifica en todas y cada una de sus partes el escrito que se precisa en el antecedente I.6 del presente instrumento, manifestando que se mantendrán las mismas características técnicas y de precio, realizando su entrega dentro de la vigencia del **CONTRATO PRINCIPAL**.

IV. Declara el representante legal de "EL PROVEEDOR B" que:

IV.1. Que el C. Francisco Javier Jiménez Hernández, se encuentra facultado para suscribir el presente instrumento, lo cual acredita mediante Escritura Pública No. 24,017 de fecha 08 de diciembre de 2015, otorgada ante la fe del Notario Público Número 81 del Estado de México, Lic. Jorge De Jesús Gallegos García. Personalidad que quedó debidamente acreditada en el **CONTRATO PRINCIPAL**.

IV.2 Que reconoce y hace suyo el escrito que se precisa en el antecedente I.6 del presente instrumento, manifestando que se mantendrán las mismas características técnicas y de precio, realizando su entrega dentro de la vigencia del **CONTRATO PRINCIPAL**.

V.- "LAS PARTES" declaran, que:

V.1 Con fundamento en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 91 de su reglamento y de conformidad a lo establecido en la cláusula Décima Segunda del **CONTRATO PRINCIPAL**, celebran el presente convenio, señalando que dicho incremento no excede del 20% (veinte por ciento) autorizado en dicho ordenamiento.

V.2 No existe dolo, lesión, mala fe, o cualquier otro vicio que pudiera afectar el consentimiento para la firma del presente instrumento.

Expuesto lo anterior, "LAS PARTES" acuerdan celebrar el presente convenio, sujetándose a los términos y condiciones que establece la Ley de Adquisiciones,



conalep

CM-01-CAS-113/2017

Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás normas y disposiciones legales que le sean aplicables, por lo cual pactan las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO. "LAS PARTES" acuerdan que el objeto del presente convenio consiste en el incremento de 3 (tres) bienes de la partida 1; 5 (cinco) bienes de la partida 2 y 107 (ciento siete) bienes de la partida 3, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en la cláusula segunda y a las estipuladas en la propuesta técnica y económica del **CONTRATO PRINCIPAL**, de acuerdo a lo siguiente:

Partida	Cantidad	Concepto	Unidad de Medida	Características Técnicas
1	3	Multifuncional (inyección de tinta)	PIEZA	MULTIFUNCIONAL (INYECCION DE TINTA) Características técnicas: Velocidad de impresión 32 ppm en negro y 22 ppm a color. Resolución 6000 x 1200 dpi Velocidad de copiado 12 copias por minuto en negro y 9 copias por minuto a color Escáner resolución óptica 2400 x 1200 dpi, ciclo de trabajo mensual de 10,000 páginas Fax 33.6 kpbs Puerto USB. Compatibilidad para Windows 10 Single
2	5	Video Proyector Portátil	PIEZA	VIDEO PROYECTOR PORTÁTIL. Con las siguientes características mínimas: Tecnología: dlp, lúmenes: 4200, tipo de zoom: manual: resolución nativa: 1024x768, y resolución mínima - máxima requerida de 1920 x 1200; contraste: 14000:1, formato de video: pc, mac, ntsc, pal. ancho pulgadas 200", distancia de proyección: hasta 10M, keystone: +/- 40° vertical,

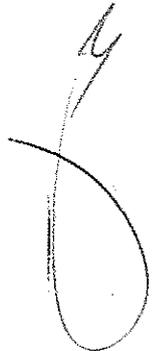
CM-01-CAS-113/2017

				<p>entrada HDMI; si entrada 2 VGA; si, entrada rj45; si, entrada USB; si, entrada rs232; si, vida de lámpara (HRS): 2000 horas modo normal, audio de 10 watts, idiomas del menú: ingles/español voltaje de alimentación: 100-240v ca, 50/60 Hz, accesorios incluidos: manual de usuario control remoto con batería, cable VGA cable HDMI, cable de corriente maletín para el proyector que proteja en su totalidad al mismo, seguridad; mediante pin de usuario y slot</p>
3	107	Computadora Personal de Escritorio	PIEZA	<p>COMPUTADORA PERSONAL DE ESCRITORIO.</p> <p>Con las siguientes características técnicas: Procesador 6th Generación: 3.40 GHz, 3 MB Cache 2 Núcleos.</p> <p>BIOS: Propiedad del fabricante en español o inglés, almacenado en Flash Rom, la marca del fabricante debe aparecer al momento de acceder al BIOS, Que Contenga las características principales del sistema del hardware. Pre-cargado el número de serie de la computadora.</p> <p>Memoria: Memoria 8 GB DDR4 1600 Mhz instalados en 1 DIMM, con capacidad de crecimiento hasta 32GB en 2 DIMM Slot.</p> <p>Motherboard: Sin alteraciones a correcciones de ingeniería, de la misma marca del fabricante del equipo y diseñada por el fabricante del equipo de cómputo con</p>



				<p>la marca troquelada o grabada en la tarjeta, no deberá presentar alteraciones o correcciones de ingeniería. No se aceptan calcomanías o etiquetas, ni tarjetas con doble logotipo o marca.</p> <p>Puertos de entrada/salida: 8 puertos USB externos (4 frontales, 2 V. 3.1 Gen1 y 2 V. 2.0 y 4 posteriores, 2 V. 3.1 Gen1 y 2 V. 2.0), 1 puerto DisplayPort, 1 HDMI, 1 Puerto de UAJ, 1 puerto Ethernet (RJ45 interconstruido), entrada y salida de estéreo (posterior interconstruida) y salida de estéreo (frontal), auriculares.</p> <p>Ranura de expansión 1 Ranura de expansión tipo PCI Express x16, y una PCIe x1; debe contar mínimo con una Ranura libre después de instalado todos los componentes que conforman la oferta.</p> <p>Lector de tarjeta: Lector de tarjeta SD 4.0 MMC/SD, Compact Flash, XD entre otros (SD, SD mini y SD micro).</p> <p>Adaptador Ethernet: Tarjeta de red integrada con un puerto RJ45 con velocidad 10/100/1000. Drivers de las controladoras compatibles con Windows 10 en español por cuestiones de compatibilidad.</p> <p>Controlador de Video: Gráficos integrados del Procesador con la capacidad de compartir de la memoria RAM hasta 1.7 GB por cada 4 GB instalados en el equipo.</p>
--	--	--	--	--

				<p>Tarjeta de sonido: Controladora de audio integrada al Motherboard con puertos externos para entrada y salida de audio, y drivers de la controladora compatible con Windows 10 en español por cuestiones de compatibilidad.</p> <p>Disco duro interno: Disco duro de 500 GB SATA III a 6.0 Gbs.</p> <p>Unidad de disco: Grabador de DVD SATA formato DVD+/-RW.</p> <p>Gabinete: Metálico, tipo mini torre/ small for factor, el gabinete deberá contar con ranura para candado.</p> <p>Bahías: 1 externa y 1 interna</p> <p>Mouse: Óptico de dos botones con scroll y conexiones USB compatible con Windows 10</p> <p>Teclado: En español con teclas especiales para Windows, conexión USB de 104/105 teclas compatibles con Windows 10.</p> <p>Monitor LCD y/o LED de 19", Resolución Nativa de 1366 x 768 a 60 Hz.</p> <p>El monitor ofertado debe contar con tecnología anti reflejo. Conectividad: con tecnología de conexión análoga (VGA) y/o Digital (Display Port). Se debe incluir el cable de conexión compatible con el CPU ofertado, y drivers de la controladora compatible con Windows 10 en español por cuestiones de</p>
--	--	--	--	--





				<p>compatibilidad. Estándares medioambientales: Calificado ENERGY STAR Consumo de energía. Fuente de poder de 180 W máximo de 100 a 240V. La fuente de cumplir con los estándares EnergyStar 6.0.</p> <p>Sistema operativo: Windows 10 single license equivalente a Windows 8.1 single por cuestiones de compatibilidad. Manuales de equipos: Originales en CD-ROM en español y/o impresos en español características adicionales. El CPU y el Monitor deberán trabajar con energía de: AC 100-240 V, 50/60Hz.</p> <p>El CPU y Monitor deberán ser de la misma marca de fabricante y deberán cumplir con la Norma: Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-1998, Seguridad de Equipo de Procesamiento de Datos y sus resultados de evaluación de la conformidad, los reglamentos técnicos y procedimientos para la evaluación de la conformidad de los Estados Unidos de América y de Canadá o su "equivalente internacional" Norma Internacional ISO 9001:2008. Herramienta de Monitoreo propietaria de la misma marca del fabricante del equipo de cómputo con las siguientes características: Configurar BIOS y TPM Colectar información WMI del sistema para reportar en una consola</p>
--	--	--	--	--

SEGUNDA.- MONTO. "LAS PARTES" acuerdan que de conformidad al incremento de la cláusula que antecede, el monto por el objeto del presente convenio corresponde a la cantidad de \$1'443,045.49 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUARENTA Y CINCO PESOS 49/100 M.N.) con el impuesto al Impuesto al Valor Agregado.

TERCERA.- VIGENCIA. "LAS PARTES" acuerdan que la vigencia para la entrega de los bienes objeto del presente instrumento será la establecida en el **CONTRATO PRINCIPAL**.

CUARTA.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. "EL PROVEEDOR A y B" con motivo del presente convenio modificatorio se obliga a hacer entrega de la garantía de cumplimiento en los términos y para los mismos efectos señalados en la cláusula Décima Primera del **CONTRATO PRINCIPAL**, de acuerdo a los incrementos pactados en el presente instrumento. El término para la entrega o ajuste de la garantía de cumplimiento que corresponda, correrá a partir de la firma del presente convenio de conformidad a los términos establecidos en el inciso b) de la cláusula Décima Primera del **CONTRATO PRINCIPAL**.

QUINTA.- "LAS PARTES" convienen que independientemente a estipulado en el presente convenio, subsistirán y regirán con toda su fuerza y alcance legal, todas y cada una de las cláusulas que integran y conforman el **CONTRATO PRINCIPAL**.

Leído que fue el presente instrumento, y enteradas las partes del contenido y alcance legal de todas y cada una de sus cláusulas, lo ratifican y firman en Metepec, Estado de México a los 1 días del mes de noviembre del 2017.

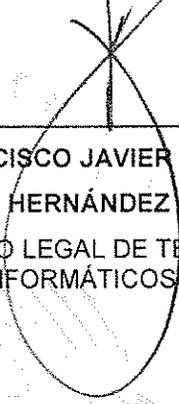
Por "EL CONALEP"

Por "EL PROVEEDOR A"

M.A.E.E. JOSÉ LUIS IZQUIERDO GONZÁLEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y
ADQUISICIONES

C. MARCO ANTONIO BAUTISTA PACHECO
APODERADO LEGAL DE GRUPO
EMPRESARIAL RAA, S. A. DE C. V.

Por "EL PROVEEDOR B"

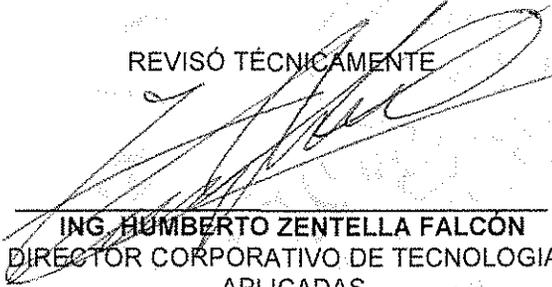


**C. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ
HERNÁNDEZ**

**APODERADO LEGAL DE TEC REDES Y
SERVICIOS INFORMÁTICOS S. A. DE C. V.**

TESTIGOS

REVISÓ TÉCNICAMENTE



ING. HUMBERTO ZENTELLA FALCÓN
DIRECTOR CORPORATIVO DE TECNOLOGÍAS
APLICADAS



LIC. AMAYA DE LA CAMPA PALACIOS
COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y
SERVICIOS

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL CONVENIO MODIFICATORIO CM-01-CAS-113/2017, AL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES No. CAS-113/2017, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA, Y POR LA OTRA, GRUPO EMPRESARIAL RAA, S. A. DE C. V. EN CONJUNTO CON TEC REDES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS, S. A. DE C. V., CON FECHA 1 DE NOVIEMBRE DEL 2017.



Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

48 OCT 2017

Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

Metepec, Estado de México., 18 de octubre del 2017.
REF.: DIA- 1816 /2017.
Asunto: Se solicita elaboración de Convenio Modificatorio.

Lic. Juan Carlos Castillo Guzmán
Director Corporativo de Asuntos Jurídicos.
Presente

De conformidad con el artículo 25 Fracción V del Estatuto Orgánico del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, así como a lo establecido en el Manual General de Organización, específicamente en el punto 1.5.0.2.1 numeral 1, y 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, me permito solicitar a usted, se sirva girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, sea elaborado el segundo convenio modificatorio del contrato No. CAS-113/2017, con el proveedor **GRUPO EMPRESARIAL RAA, S.A. DE C.V. en propuesta conjunta con TEC REDES SERVICIOS INFORMATICOS S.A. DE C.V.**, que se pretende formalizar; para tal efecto me permito enviarle en copia simple solicitudes del área, oficio de no objeción del proveedor, y contrato en cita.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
"Orgullosamente CONALEP"

Lic. Amaya De la Campa Palacios
Coordinadora
En suplencia por ausencia en términos del
artículo 56 del Estatuto Orgánico del CONALEP.

C.c.p.- M. Aud. Corazón de María Madrigal.- Secretaria de Administración.

JLIG/ADP/MASC/VHT.

conal-p
Secretaría de Administración

18 OCT 2017
D. Waelson 436
RECIBIDO

Handwritten text, possibly a signature or name, located in the upper left quadrant of the page.

Handwritten text, possibly a signature or name, located in the middle right area of the page.

5129972



conalep

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas
Coordinación de Comunicaciones



Metepec, Estado de México, 11 de octubre de 2017
Referencia: DCTA.1.0621.2017
Asunto: Solicitud de Ampliación del contrato CAS-113/2017
Expediente: 8C.23/Gestión de bienes informáticos de la Subcoordinación de Equipamiento de Televisión/2.2017

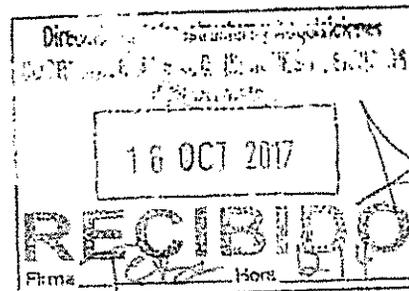
M.A.E.E. JOSÉ LUIS IZQUIERDO GONZÁLEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

Por este conducto me permito solicitar, de no existir inconveniente legal alguno y en apego a lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones y Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 de su Reglamento, se realice la Ampliación del Contrato CAS-113/2017, de conformidad con las especificaciones y demás requerimientos establecidos en la Descripción Técnica y en los Anexos del citado Contrato, existiendo fallo previo a favor del Proveedor: GRUPO EMPRESARIAL RAA, S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON TEC REDES SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.A. DE C.V., dicha ampliación se detalla de forma anexa.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"Orgullosamente CONALEP"

[Handwritten signature]
HUMBERTO ZENTELLA FALCÓN
DIRECTOR CORPORATIVO



C.c.p. M. en C. Roger Armando Frías Frías. Secretario General.
M. en Aud. Corazón de María Madrigal. Secretaria de Administración.

CCP*RTM*JLMM

C.S. 15733

Leticia original Amaya 5129972
2- Anexos



ANEXO 1

El monto original del contrato CAS-113/2017 es por la cantidad de \$7,393,798.87 (Siete millones, trescientos noventa y tres mil, setecientos noventa y ocho pesos 87/100 M.N.) con I.V.A. incluido, la cantidad que obedece a la ampliación es por un monto de \$1,443,045.49 (Un millón cuatrocientos cuarenta y tres mil, cuarenta y cinco pesos 49/100 M.N.) con I.V.A. incluido, resultando un 15.79% de incremento en la partida 1, 17.86% de incremento en la partida 2 y el 19.85% de incremento en la partida 3.

PARTIDA 1										
CANTIDAD ORIGINAL	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	I.V.A.	TOTAL	CANTIDAD AMPLIACIÓN	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	I.V.A.	TOTAL	PORCENTAJE DE AMPLIACIÓN
19	\$5,766.87	\$109,570.53	\$17,531.28	\$127,101.81	3	\$5,766.87	\$17,300.61	\$2,768.10	\$20,068.71	15.79 %

PARTIDA 2										
CANTIDAD ORIGINAL	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	I.V.A.	TOTAL	CANTIDAD AMPLIACIÓN	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	I.V.A.	TOTAL	PORCENTAJE DE AMPLIACIÓN
28	\$30,221.39	\$846,198.92	\$135,391.83	\$981,590.75	5	\$30,221.39	\$151,106.95	\$24,177.11	\$175,284.06	17.86 %

PARTIDA 3										
CANTIDAD ORIGINAL	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	I.V.A.	TOTAL	CANTIDAD AMPLIACIÓN	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	I.V.A.	TOTAL	PORCENTAJE DE AMPLIACIÓN
539	\$ 10,052.31	\$5,418,195.09	\$866,911.21	\$6,285,106.30	107	\$10,052.31	\$1,075,597.17	\$172,095.55	\$1,247,692.72	19.85 %



Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas
Coordinación de Comunicaciones

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



Metepec, Estado de México, 11 de octubre de 2017
Referencia: DCTA.1.0621.2017
Asunto: Solicitud de Ampliación del contrato CAS-113/2017
Expediente: 8C.23/Gestión de bienes informáticos de la Subcoordinación de Equipamiento de Televisión/2.2017

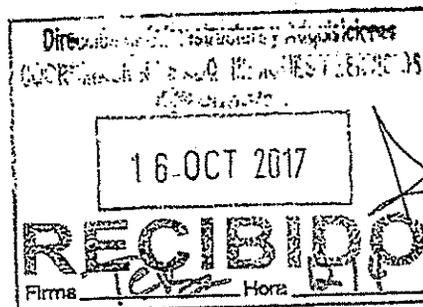
M.A.E.E. JOSÉ LUIS IZQUIERDO GONZÁLEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

Por este conducto me permito solicitar, de no existir inconveniente legal alguno y en apego a lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones y Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 de su Reglamento, se realice la Ampliación del Contrato CAS-113/2017, de conformidad con las especificaciones y demás requerimientos establecidos en la Descripción Técnica y en los Anexos del citado Contrato, existiendo fallo previo a favor del Proveedor: GRUPO EMPRESARIAL RAA, S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON TEC REDES SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.A. DE C.V., dicha ampliación se detalla de forma anexa.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"Orgullosamente CONALEP"

HUMBERTO ZENTELLA FALCÓN
DIRECTOR CORPORATIVO



C.c.p.
M. en C. Roger Armando Frías Frías. Secretario General.
M. en Aud. Corazón de María Madrigal. Secretaria de Administración.

CCP*RTM*JLMM

c.s. 10733

1- otiao original Amayo 6/29972
2- Anexos



conalep

Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas
Coordinación de Comunicaciones

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Metepec, Estado de México, 11 de octubre de 2017
Referencia: DCTA.1.0626.2017
Asunto: Ampliación del Contrato CAS-0113/2017
Expediente: 8C.23/Gestión de bienes informáticos de la Subcoordinación de Equipamiento de Televisión/2.2017

MARCO ANTONIO BAUTISTA PACHECO
GRUPO EMPRESARIAL RAA, S. A. DE C. V. EN CONJUNTO CON TEC REDES Y SERVICIOS INFORMATICOS, S. A. DE C. V.

En referencia al contrato CAS-113/2017 "Adquisición de Bienes Informáticos" partidas 1, 2, 3 y 10, con una vigencia del 5 de octubre al 18 de noviembre del 2017 y derivado de las necesidades de equipamiento que existen en nuestra Institución, le solicito de no existir inconveniente se gestione la ampliación del contrato, por \$1,443,045.49 (Un millón cuatrocientos cuarenta y tres mil, cuarenta y cinco pesos 49/100 M.N.) con I.V.A. incluido, resultando un 15.79% de incremento en la partida 1, 17.86% de incremento en la partida 2 y el 19.85% de incremento en la partida 3 del contrato referido.

Para llevar acabo lo anterior, es necesario enviar una carta en papel membretado y firmada por usted en su carácter de representante legal, en donde manifieste la no objeción de la ampliación del contrato en los mismos términos y condiciones comerciales estipuladas en el instrumento jurídico antes mencionado.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"Orgullosamente CONALEP"

HUMBERTO ZENTELLA FALCÓN
DIRECTOR CORPORATIVO

Recibi
Marco Antonio
Bautista P.

Grupo empresarial
RAA SA de CV
Mariano Zufiga 1555 Interior A
Col. San Francisco Coaxusco,
Metepec, Estado de Mexico
C.P. 52140

C.c.p.
M. en C. Roger Armando Frías Frías. Secretario General.
M. en Aud. Corazón de María Madrigal. Secretaria de Administración.

CCP*RTM*JLMM

C.S.

Metepec, Estado de México, a 12 de Octubre de 2017

Ref: DCTA.1.0626.2017

Asunto: Ampliación del Contrato CAS-0113/2017

Exp: 8C.23/Gestión de bienes informáticos de la Subordinación de Equipamiento de Televisión/2.2017

**COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
AT'N. HUMBERTO ZENTELLA FALCON
DIRECTOR CORPORATIVO**

En atención al oficio recibido en el cual se nos solicita se gestione la ampliación del contrato por \$1, 443,045.49 (Un millón cuatrocientos cuarenta y tres mil, cuarenta y cinco pesos 49/100 M.N.) con I.V.A. incluido, resultando un 15.79% de incremento en la partida 1, un 17.86% de incremento en la partida 2 y el 19.85% de incremento en la partida 3 de los bienes adjudicados derivados de la LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA con No. LA-011L5X001-E106-2017; de lo cual me permito informarles que **no tenemos inconveniente alguno por dicha ampliación y que nos encontramos en condiciones de suministrar los bienes solicitados y que quedarían de la siguiente forma:**

PART	DESCRIPCIÓN	CANT. AMPLIAR	MONTO AMPLIACIÓN IVA INCLUIDO	PORCENTAJE
1	Multifuncional (inyección de tinta)	3	20,068.71	15.79%
2	Video Proyector Portátil	5	175,284.06	17.86%
3	Computadora Personal de Escritorio	107	1,247,692.72	19.85%
Total			1,443,045.49	

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

**MARCO ANTONIO BAUTISTA PACHECO
REPRESENTANTE LEGAL
GRUPO EMPRESARIAL RAA S.A. DE C.V.**

